

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 496

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
SOLICITANDO A LA COMISIÓN Nº 7 DE MALVINAS,
ATLÁNTICO SUR Y ANTÁRTIDA EVALÚE LO REMITIDO POR
EL P.E.P. EN REFERENCIA A LA RESUESTA POR LA
INSTALACIÓN EN TERRITORIO DE NUESTRA PROVINCIA
DEL RADAR DE LEOLABS INC.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



Ushuaia, 29 de Septiembre de 2023.-



NOTA Nº 591 / 2023
LETRA F.J.G

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Teniendo en consideración lo acontecido ahora mismo durante el transcurso de la tercera sesión ordinaria solicito que se analice estudiar en la comisión permanente Nº 7 referente a Malvinas, Atlántico Sur y Antártida (única comisión con 15 miembros como titulares) las más de 500 páginas de información elevada a esta cámara por el Gobierno Provincial conforme comunicación oficial Nº 43/2023 para finalmente tomar una decisión al respecto.

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar a la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo Nº 7 Malvinas, Atlántico Sur y Antártida, evalúe la documentación remitida por el Poder Ejecutivo Provincial en el marco de la respuesta a la Resolución de Cámara Nº 198/23 relacionado a la instalación en territorio de nuestra provincia del Radar de Leolabs Inc., ingresada como Comunicación Oficial Nº 043/23 de los registros de esta Legislatura Provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja